

Lista de exportación: Arabia Saudita

Seaway Project Cargo · preparada el 18 de octubre de 2026

510

Máquinas enviadas desde EE. UU. en 2025

21-28 días

Tránsito publicado más rápido

20.750 US\$

Arancel e IVA, excavadora de 100.000 US\$

Regular

RoRo desde la costa Este y el Golfo

MÉTODOS DE ENVÍO

- Contenedor: Se reserva a pedido. Puertos de contenedores: Puerto islámico de Jeddah, Puerto Rey Abdulaziz (Dammam). Ningún itinerario que seguimos indica una escala directa, así que la naviera y cualquier trasbordo se confirman al reservar.
- Flat rack: Se reserva a pedido. Para máquinas demasiado anchas o altas para un contenedor cerrado, en líneas que aceptan carga fuera de gálibo. Descarga en Puerto islámico de Jeddah, Puerto Rey Abdulaziz (Dammam), si la terminal acepta flat racks.
- RoRo: Regular desde la costa Este y el Golfo; limitado desde la costa Oeste. Servicios publicados: Grimaldi MED/USA/MEX; Höegh Autoliners North America – Middle East and Asia. Puertos RoRo: Puerto islámico de Jeddah, Puerto Rey Abdulaziz (Dammam).
- Carga fraccionada: Fraccionada de línea o fletamento. Para carga demasiado grande o pesada para un flat rack, cargada con grúa del buque o del muelle. Puertos de carga fraccionada y pesada: Puerto islámico de Jeddah, Puerto Rey Abdulaziz (Dammam), Puerto Comercial de Jubail.

ARANCELES E IMPUESTOS

- Arancel: el 5% de 100.000 US\$ CIF es 5000 US\$ (SA 8429.52, arancel 2023).
- IVA: el 15% sobre 105.000 US\$, con el arancel incluido, es 15.750 US\$ (Saudi Customs (ZATCA), consultado en junio de 2026)
- Total de arancel e impuestos: 20.750 US\$, el 21% del CIF.
- Excavadoras 5% · Cargadores de ruedas 6% · Topadoras de orugas 5% · Motoniveladoras 5% · Retroexcavadoras y otras máquinas de excavación 5% · Grúas sobre orugas y todo terreno 5%

PASOS DE EXPORTACIÓN EN EE. UU.

- Presentar la EEI en AES antes de la carga (todo vehículo y toda línea Schedule B de más de 2.500 USD) y entregar el ITN a la naviera.
- Máquinas con título: título original y EEI en la aduana de EE. UU. del puerto al menos 72 horas antes de la exportación.
- Embalaje y estiba de madera con tratamiento térmico y sello NIMF 15.
- Comprobar la clasificación de exportación (EAR99 o un ECCN) antes de reservar.

DOCUMENTOS EN DESTINO

Factura comercial · Lista de embalaje · Guía de carga · Certificado de origen · Certificado de conformidad SASO · Especificaciones del equipo · Licencia de Importación (si aplica)

NORMAS PARA MAQUINARIA USADA

- Límite de antigüedad: Requisitos de SASO para importar equipo pesado, art. 2: el equipo pesado móvil y fijo solo puede importarse si el modelo no supera los 15 años desde el año de fabricación, contados hacia atrás sin incluir el año en curso.
- Límite de antigüedad: ZATCA: los camiones de transporte pesado de más de 3,5 t, incluidos tractocamiones, remolques y semirremolques, solo pueden importarse si su antigüedad operativa no supera los 5 años, contados desde el 1 de enero del año de fabricación.
- Conformidad: Reglamento Técnico de SASO de Seguridad de Maquinaria, Parte 2 (Maquinaria Móvil y Equipo Pesado), art. 6/3: los proveedores de unidades usadas deben obtener un certificado de inspección de un organismo notificado aprobado por SASO, más un expediente técnico con DoC del proveedor y evaluación de riesgos.
- Conformidad: Plataforma SABER: un producto regulado requiere un Certificado de Conformidad de un organismo de certificación aprobado por SASO y luego un Certificado de Envío por cada embarque, que debe enviarse a la aduana saudí antes de que los bienes puedan ingresar.